

**PREMIO
“ARQUITECTURA Y CIUDAD”**

II EDICION 2020

Arquitectura inmobiliaria para una mejor ciudad



BASES DE CONCURSO

ORGANIZADO POR CAPECO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ORGANIZACIÓN
4. CATEGORÍAS
5. ELEGIBILIDAD
6. CALENDARIO Y CONVOCATORIA
7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN
8. FORMATO DE PRESENTACIÓN
9. EVALUACIÓN
10. PREMIACIÓN
11. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1.0 PRESENTACIÓN

En el año 2019, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) presentó por primera vez el concurso "Premio Arquitectura y Ciudad" con el propósito de promover la calidad de las edificaciones en el Perú, reconociendo así, la importancia que tienen las empresas privadas dentro de la industria de la construcción.

En esta primera edición, se presentaron más de 70 postulantes, de los cuales fueron elegidos 22 finalistas, y se entregaron 8 premios a los ganadores de cada categoría. También se hizo entrega del "Premio del Año", máximo galardón del concurso y adicionalmente el "Premio Especial de la Ciudadanía", obtenido por votos del público en general.

CAPECO ha decidido reiterar su compromiso con la ciudad y darle continuidad a esta iniciativa que busca difundir el reconocimiento a las empresas privadas, las cuales, con su esfuerzo, promueven la arquitectura de calidad que genera un impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

Este año, CAPECO presenta la Segunda Edición del concurso "Premio Arquitectura y Ciudad", que premiará a las mejores obras concluidas entre los años 2017 y 2020, reconociendo el esfuerzo conjunto de los promotores y arquitectos que deseen hacer público su compromiso con los objetivos del concurso.

Se presenta una nueva versión del Concurso en donde, con un espíritu de promover la descentralización, se han incrementado tres categorías dirigidas exclusivamente a las distintas regiones del Perú. Adicionalmente se han creado tres nuevas categorías: Educación, Equipamiento e Infraestructura pública y Proyectos de vivienda no construidos.

2.0 OBJETIVOS

- Reconocer el compromiso de los promotores y los arquitectos por desarrollar proyectos de edificación que aportan a la calidad de la ciudad y a la vida de sus ciudadanos.
- Destacar, exponer e incentivar aquellas edificaciones construidas en los últimos 3 años dentro del Perú, que han constituido un aporte a la ciudad y a la vida de sus ciudadanos.
- Acercar al público general a observar y tomar conciencia de la importancia de la calidad en la arquitectura y su impacto en la ciudad para que la reconozca, valore y prefiera.
- Extender la llegada del mensaje de este concurso a las distintas regiones del Perú.
- Promover la participación de ciudades al interior del Perú.

3.0 ORGANIZACIÓN

En su rol de promotor y organizador de esta iniciativa, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) podrá invitar a sumarse en los esfuerzos de organización, difusión y gestión a otros gremios, así como a organizaciones públicas y privadas.

Asimismo, se cuenta con dos comités:

- Comité de Gestión.- Encargado de la Gestión del Concurso a lo largo de toda su duración.

Son sus funciones:

Av. Víctor A. Belaúnde 147 | Edif. Real Tres Of. 401
San Isidro, Lima - Perú

T: +511 230-2700
www.capeco.org

- Dirigir la organización, desarrollo y finalización de las diferentes etapas del concurso.
 - Representar a CAPECO ante los participantes del concurso.
 - Ser el responsable de absolver las consultas de los participantes.
 - Determinar los criterios para elegir el Comité de Evaluación.
 - Seleccionar los participantes que cumplan con los requisitos de las-bases
- **Comité de Evaluación.**- El Comité de Evaluación (Jurado) estará conformado por un equipo de 5 especialistas

Los miembros del Comité evaluador serán:

- Un miembro del Directorio de CAPECO
- Un arquitecto, de reconocida trayectoria
- El arquitecto ganador del "Premio del Año" de la edición anterior de este concurso.
- Un ingeniero experto en ejecución de obras de edificación
- Un profesional no vinculado directamente a la industria de la construcción pero que represente intereses ciudadanos

Son sus funciones:

- Revisar todos los edificios postulados, (seleccionados previamente por el Comité de Gestión)
- Designar los Edificios Finalistas
- Designar los Edificios Ganadores en cada categoría
- Designar el máximo galardón del concurso: "Premio del Año"

4.0 CATEGORÍAS

Las categorías de participación son:

- 1. Vivienda multifamiliar densidad baja y media (Lima).** Califican edificios RDB y RDM, según indique el Certificado de Parámetros Urbanísticos, ubicados en la ciudad de Lima y provincia constitucional del Callao.
- 2. Vivienda multifamiliar densidad alta y muy alta (Lima).** Califican edificios RDA y RDMA, según indique el Certificado de Parámetros Urbanísticos, ubicados en la ciudad de Lima y provincia constitucional del Callao.
- 3. Vivienda multifamiliar (Regionales).** Califican edificios de vivienda en todas las densidades (baja, media y alta) ubicados en las distintas regiones del Perú.
- 4. Vivienda social (Lima).** Califican edificios de vivienda construidos dentro del marco de la promoción de la vivienda de interés social (Mivivienda, Techo Propio) ubicados en la ciudad de Lima y provincia constitucional del Callao.
- 5. Vivienda social (Regionales).** Califican edificios de vivienda construidos dentro del marco de la promoción de la vivienda de interés social (Mivivienda, Techo Propio) ubicados en las distintas regiones del Perú.

6. **Vivienda multifamiliar con uso mixto (a nivel nacional).** Califican los edificios de vivienda en todas las densidades, que además tengan contemplado otro uso dentro de la misma edificación.
7. **Oficinas (a nivel nacional).** Califican las edificaciones dedicadas a actividades de servicios, pudiendo ser oficinas, consultorios, etc.
8. **Comercio (a nivel nacional).** Califican las siguientes edificaciones dedicadas a actividades comerciales: strip centers, galerías comerciales, tiendas por departamento, centros comerciales, mercados, supermercados o tiendas de mejoramiento del hogar.
9. **Hospedaje (Lima).** Califican todas las edificaciones comprendidas dentro de la definición de la Norma A.030 del RNE ubicados en la ciudad de Lima y provincia constitucional del Callao.
10. **Hospedaje (Regionales).** Califican todas las edificaciones comprendidas dentro de la definición de la Norma A.030 del RNE ubicados en las distintas regiones del Perú.
11. **Educación (a nivel nacional).** Califican todas las edificaciones comprendidas dentro de la definición de la Norma A.040 del RNE.
12. **Equipamiento e Infraestructura pública (a nivel nacional).** Califican las edificaciones dedicadas al servicio de la población, promovidas por estado o las municipalidades. Ej: local municipal o institucional, museos, paraderos, etc.
13. **Proyectos de vivienda no construidos (a nivel nacional).** Califican todos los proyectos de vivienda que correspondan a las categorías 1 al 6 y que se encuentran por lo menos en el status de Proyecto de Licencia de Obra aprobado (especialidad de arquitectura).

5.0 ELEGIBILIDAD

Los postulantes podrán inscribir las siguientes edificaciones:

1. Obras construidas y terminadas dentro del Perú en el período comprendido entre Enero 2017 y Marzo 2020, con las siguientes características generales:
 - Edificaciones nuevas
 - Ampliación de edificaciones existentes, cuya área se haya incrementado en más del 30% respecto a la original
 - Edificaciones refaccionadas o remodeladas, que hayan supuesto un cambio de uso
 - Etapas de conjuntos, que tengan terminado al menos el 30% del proyecto total

2. Proyectos no construidos con las siguientes características generales:

- Proyectos que todavía no han iniciado la construcción o que aún no han concluido la construcción
- Deben contar por lo menos con un dictamen aprobado para Licencia de Obra en la especialidad de arquitectura, emitido por la Municipalidad correspondiente
- Usos permitidos para postular: vivienda multifamiliar de todas las densidades, vivienda social y vivienda con uso mixto

Los edificios o proyectos postulados deberán contar con el consentimiento de ambas partes (promotor y arquitecto) para su publicación.

No podrán participar:

- Edificaciones cuyo promotor, propietario y/o arquitecto responsable del proyecto (o uno de ellos, en caso firme más de uno) pertenezcan a las comisiones de gestión o evaluación, ni sus familiares, hasta el tercer grado de consanguinidad.
- Edificaciones que ya hayan sido postuladas en ediciones pasadas de este Premio.

6.0 CALENDARIO Y CONVOCATORIA

La convocatoria es abierta y pública. Se anunciará a través de la página web www.pac.pe y en diferentes medios de comunicación.

El calendario del proceso del concurso será como se indica a continuación:

PROCESO	FECHA
Lanzamiento de la Convocatoria e Inicio de Consultas e Inscripciones	08 de Abril del 2020
Fecha máxima de entrega de Propuestas	31 de Agosto del 2020
Periodo de revisión, calificación y selección de finalistas y ganadores por parte del Comité Evaluador	01 al 07 de Setiembre del 2020
Comunicación oficial de Finalistas	09 de Setiembre del 2020
Votación Online – Premio Especial de la Ciudadanía	09 al 13 de Setiembre del 2020
Evento de Premiación de Ganadores	14 al 18 de Setiembre del 2020

Las consultas que surjan durante el proceso de Inscripción se dirigirán al correo concursantespac@capeco.org y éstas serán respondidas en un plazo máximo de 5 días útiles. El Comité de Gestión se reserva el derecho de agrupar las consultas y responderlas públicamente.

7.0 PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará desde el 08 de abril al 19 de Agosto del 2020, a través de los siguientes pasos:

- Ficha de Inscripción en la plataforma de la página www.pac.pe
- Pago de derechos de inscripción
 - o S/200.00 + IGTV para postulaciones de edificios ubicados en Lima y Callao (todas las categorías)
 - o S/100.00 + IGTV para las postulaciones de edificios ubicados en otras regiones del Perú (todas las categorías)
- Entrega de la Propuesta de acuerdo al Formato de Presentación descrito en el ítem 8.0

La inscripción y pago es por cada edificación que postule y puede ser efectuada por el arquitecto y/o promotor.

8.0 FORMATO DE PRESENTACIÓN

La presentación será solo en formato digital. Es requisito obligatorio presentar lo siguiente en una sola carpeta que llevará con nombre "Categoría-Nombre del Edificio"

- a. Ficha de Inscripción
- b. Mínimo 02 láminas en formato A1 a todo color, en formato vertical, con diagramación libre, con membrete, en las que se pueda reconocer los siguientes aspectos:
 - i. Ubicación
 - ii. Plantas y cortes
 - iii. Fotografías (mínimo 4)
- c. Memoria Descriptiva, que sustente la relación de la Edificación con el entorno y cómo cumple con los criterios de evaluación descritos en el ítem 8.0 (puede estar incluida dentro la lámina)
- d. Constancia de pago de inscripción
- e. Declaración Jurada firmada y escaneada
- f. Vídeos (opcional)
- g. Certificaciones ambientales (opcional)

9.0 EVALUACIÓN

Para la calificación, el Comité de Evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- La calidad de la arquitectura considerando las limitaciones económicas que la naturaleza del encargo impone
- La aptitud del edificio de insertarse espacialmente en la ciudad y visualmente en el paisaje urbano.
 - o Armonía entre la edificación y su entorno
 - o Relación con la vía pública

- Integración visual y funcional de los primeros pisos con el espacio urbano
- La calidad arquitectónica de la edificación
 - Funcionalidad
 - Propuesta espacial y volumétrica
 - Accesibilidad universal y movilidad inclusiva
- La calidad constructiva
 - Innovación en soluciones estructurales
 - Innovación en soluciones tecnológicas y de instalaciones
- La generación de espacios públicos y privados de calidad e integración a la vida urbana.
- Las condiciones de sostenibilidad, energéticas, medioambientales y la capacidad de adaptación a nuevos usos

El comité de evaluación seguirá el siguiente proceso para la evaluación de todas las propuestas.

1. Proyectos válidos

Del total de proyectos presentados, el Comité de Gestión dará la validación de proyectos en cuanto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases

2. Finalistas

Del total de proyectos válidos, el Comité de Evaluación elegirá 3 Edificaciones Finalistas por cada categoría

3. Primeros Puestos por Categoría

Del total de proyectos finalistas, el Comité de Evaluación elegirá 1 Edificación Ganadora por cada categoría, de tal manera que se tendrán 13 Primeros Puestos

4. Edificio del Año

Califican solo las categorías de edificaciones construidas (categorías del 1 al 12). Del total de 12 Primeros Puestos, el Comité de Evaluación elegirá el edificio ganador de todo el concurso.

Nota: El comité de Evaluación tiene derecho a elegir a menos o más finalistas en cada categoría de acuerdo a lo que considere conveniente.

10. PREMIACIÓN

Se tendrá un Evento de Exhibición y Premiación el día estipulado en el Cronograma, en donde se dará premiará a los mejores edificios seleccionados por el Comité de Evaluación del concurso.

Premios del Comité de Evaluación

- Diploma de Reconocimientos a todos los Finalistas, tanto promotor o propietario, como proyectista.
- Diploma a todos los Primeros Puestos por categoría, tanto promotor o propietario, como proyectista
- Trofeo al " Edificio del Año", máximo galardón del Concurso. Ganador entre todos los Primeros Puestos

Nota: Los miembros del Comité de Gestión y el Comité de Evaluación podrán, a su solo criterio, seleccionar uno o más edificios para otorgarles premios especiales por algún criterio que consideren conveniente, tal como innovación, construcción, sostenibilidad, entre otros.

Premio Especial por parte del Público

Con el objetivo de incrementar la difusión del concurso y acercar al público en general a ser parte de esta iniciativa, se otorgará un Premio Especial que será elegido a través de votaciones on-line.

Participan solo las categorías de vivienda, dentro de las cuales se encuentran las categorías 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Todos los finalistas de estas 6 categorías serán publicitados en la página web del concurso y se habilitará una plataforma de votación para el público.

El Edificio que tenga la mayor cantidad de votos obtendrá el Premio Especial de la Ciudadanía.

11. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La inscripción a la presente convocatoria supone la aceptación de todos los puntos de estas Bases, así como una declaración jurada sobre la autoría del trabajo y todos los datos consignados en la Ficha Técnica.

Los participantes otorgan a la Organización el derecho de difusión de toda la información entregada, en los canales que se estimen convenientes para registrar el desarrollo del concurso, reconocer públicamente los edificios destacados y promocionar las versiones futuras del Concurso.

Cualquier discusión que pudiera surgir durante la presentación, desarrollo y fallo del concurso, será resuelto exclusivamente por el jurado sin apelación alguna.

**DECLARACIÓN JURADA
(ACEPTACIÓN DE CONDICIONES)**

A través del presente documento, los suscritos declaran bajo juramento que cuentan, bajo su dominio, con los correspondientes derechos de autor respecto del proyecto de arquitectura presentado al concurso PREMIO ARQUITECTURA Y CIUDAD 2020, liberando a CAPECO de cualquier responsabilidad frente a tercero (s) que exija (n) su condición de autor de los mismos.

Asimismo, los suscritos aceptan que sus datos brindados, así como la información correspondiente a sus proyectos postulados al concurso PREMIO ARQUITECTURA Y CIUDAD 2020 sean utilizados por CAPECO y los auspiciadores del mismo para enviar información relacionada a productos, servicios, ofertas, comunicaciones comerciales, promociones especiales, realización de encuestas y evaluaciones estadísticas, actividades de fidelización, reconocimientos públicos de los proyectos ganadores y promoción de nuevas actividades comerciales y/o académicas.

Se entiende por "información correspondiente al proyecto postulado al concurso ARQUITECTURA Y CIUDAD" toda la documentación indicada en el numeral 9 de las Bases del Concurso.

Lima, de 2020

REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA O PROPIETARIO

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

FIRMA:

ARQUITECTO RESPONSABLE DEL PROYECTO

NOMBRES:

APELLIDOS:

DNI:

FIRMA:
